

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 12ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio: C/López Chicheri, 5

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El 5º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 h.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 6 de noviembre de 2001.—El Alcalde, P.O. (R.A. 289/2000), el Concejal de Obras, Servicios y P.C., Rafael F. Lorenzo Ramírez.

Jumilla

11491 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de seis plazas de Agente de Policía Local.

Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 6-11-2001 se estimaron las reclamaciones de los aspirantes excluidos en la lista publicada en el BORM n.º 250 de 27/10/2001 para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de seis plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2001.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVO

1.- Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan y que se expone en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
1. Alarcón Agustín, José Luis	48.480.890
2. Antolino Escribano, Alberto	48.479.671
3. Almagro García, David	48.393.010
4. Durán López, Francisco	34.815.474
5. García Gallego, José Ignacio	23.018.725
6. García López, Ángel	77.705.618
7. Gil Martínez, Antonio	77.522.931
8. Gómez Bueno, Francisco Javier	23.003.220
9. Gómez Madrid, Raúl	34.812.969
10. Guerrero Villena, Isidro	34.818.142
11. Hermosa Valero, Felipe	53.143.695
12. Hernández Andreu, Pedro	22.995.548
13. Hernández Antolino, Francisco	48.484.703

14. Hernández Beltrán, David	48.425.136
15. Hernández Hernández, Jesús Alberto	52.816.926
16. Luna Baño, Juan Andrés	52.826.639
17. Marín Victorio, Antonio	52.829.932
18. Martínez Laceras, José David	23.000.497
19. Molina Santos, Samuel	48.466.368
20. Muñoz Álamo, Pascual David	77.522.974
21. Pérez Álamo, Juan Carlos	77.521.437
22. Pérez Chacón, Francisco	34.817.008
23. Pina García, Juan Vicente	21.491.448
24. Piqueras Morales, Juan	24.353.344
25. Rodríguez Burruezo, Eduardo	34.831.228
26. Ros Cánovas, Salvador	23.011.955
27. Sandoval Martínez, Juan Miguel	34.822.160
28. Serrano Gómez, Andrés	52.827.809
29. Soler Jiménez, Vanesa María	48.534.275
30. Valero Lisón, Roberto	34.820.776
31. Vilar Díaz, José Manuel	23.012.251

Excluidos: NINGUNO.

2.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, como ya se publicó en BORM n.º 250 de 27-10-2001, el día 19 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la Casa Municipal de Cultura sita en Avenida Reyes Católicos s/n.

3.- El Tribunal calificador será el que ya se publicó en dicho Boletín.

Jumilla, 7 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Lorca

11419 Aprobación inicial de la revisión del Plan General Municipal de Ordenación del término municipal de Lorca.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2001, se acordó aprobar inicialmente la revisión del Plan General Municipal de Ordenación del término municipal de Lorca, quedando suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en las áreas que se indican en el citado acuerdo, por periodo de dos años, salvo que con anterioridad se hubiese producido la Aprobación Definitiva de la citada modificación del planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de tres meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Castellar 2, de esta localidad.

Lorca a 5 de noviembre de 2001.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.